Asunción, 25 SET. 2013

Ref: Comunicación de adjudicación.

CGR/DGA/DAL N° 241/2013

MITSUBI SA Centro de Servicio
Avda Cptan Pedro Villamayor N° 4732 c/
Mayor Lamasa Carissimo
Teléfono 515.021

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación al llamado por Excepción - PAC 01/13 – ID N° 256211 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"**.

Al respecto, cumplo en informarles que su oferta ha sido adjudicado con el Lote N° 2 por Resolución C.G.R. N° 720 del 24.09.13, cuya copia se adjunta, por un monto máximo de **Guaraníes ochenta millones (G. 80.000.000) y mínimo de Guaraníes cuarenta millones (Gs. 40.000.000) IVA incluido.**

La presente adjudicación se formalizará por contrato abierto plurianual, cuya vigencia será de 12 (doce) meses.

Recordamos que la carta invitación, en su Anexo II refiere a las documentaciones a presentar al momento de la suscripción de contrato.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Arq. Lilian González
Directora de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República

María Melgarejo
Recepcionista
Mitsubi Centro de Servicios y Repuestos S.A.
25/09/2013

Asunción, 25 SET. 2013

Ref: Comunicación de adjudicación.

CGR/DGA/DAL N° 240/2013

AUTOMOTOR S.A.
Avda Artigas N° 1921
Teléfono 293.311

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación al llamado por Excepción - PAC 01/13 – ID N° 256211 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"**.

Al respecto, cumplo en informarles que su oferta ha sido adjudicada con el Lote N° 1 por Resolución C.G.R. N° 720 del 24.09.13, cuya copia se adjunta, por un monto máximo de **Guaraníes cien millones (G. 100.000.000) y mínimo de Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000) IVA incluido.**

La presente adjudicación se formalizará por contrato abierto plurianual, cuya vigencia será de 12 (doce) meses.

Recordamos que la carta invitación, en su Anexo II refiere a las documentaciones a presentar al momento de la suscripción de contrato, cuya copia se anexa.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Contraloría Gral. de la República
Dpto. Gral. de Administración y Logística

Arq. Lilian González
Directora de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República

Recibí Original
Carlos Legutiano
25/09/13
Automotor S.A.
Dpto. Licitaciones

CIRCULAR UOC/ CGR /2013
CONCURSO PAC N° 01 – ID 2562114
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

SE COMUNICA A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA CONTRATACIÒN CONVOCADA PARA LA "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS**", DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR), QUE FUERON ADJUDICADOS POR RESOLUCION C.G.R. N° 720/13, LAS OFERTAS PRESENTADA POR LAS FIRMA: **"AUTOMOTOR S.A. Y MITSUBI SA"**, PARA LOS LOTES 1 Y 2 RESPECTIVAMENTE

CONFORME AL ART 28 DE LA LEY 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y AL ART. 65 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO, ADJUNTO A LA PRESENTE SE REMITEN LAS COPIAS DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DE LA RESOLUCIÓN.

CUALQUIER CONSULTA QUE DESEEN REALIZAR AL RESPECTO, PUEDEN COMUNICARSE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA (UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES), UBICADA EN BRUSELAS N° 1880, TELÉFONO N° 6200300 DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: adquisiciones@contraloria.gov.py.

ARQ. LILIAN GONZALEZ, Directora
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República

Recibido: Diana Hor
25/9/13.